



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COINCO
Agua del Arenal

CONCEJO MUNICIPAL



COMUNICADO N° 041/24.-/

COINCO, 18 de Abril del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar a la Sra. M. Carolina Aguirre Bustos, Administradora Municipal, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1249, de fecha 18 de Abril del 2024, acordó con los votos a favor de los Concejales Sr. Orellana, Sra. Ramos, Sra. Atenas, Sr. Valenzuela, Sra. Barahona y Sr. Pdte., y la abstención del Concejel Sr. Muñoz, aprobar el Convenio de Transferencia de recursos con la Subsecretaria de Prevención del Delito, para ejecutar el segundo componente del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2024, ya que excede el periodo alcaldicio.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal ✓

*Recibido
18-04-2024*